



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD.

Honorable Asamblea:

A la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, Proposición con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para que, de manera urgente, adopta las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los integrantes de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen con base en la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de “**ANTECEDENTES**”, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.
- II. En el apartado de “**CONTENIDO**”, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD.

- III. En el apartado de “**CONSIDERACIONES**”, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Tercera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.
- IV. En el apartado relativo al “**ACUERDO**” se presentan las propuestas específicas.

I. ANTECEDENTES

El día 31 de mayo de 2023, el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para que, de manera urgente, adopta las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, con Punto de Acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para que, de manera urgente, adopta las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.

El promovente señala que, el primero de marzo de 2023 se publicó en diversos medios de comunicación del Estado de Guanajuato lo que declaró el representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal en la entidad, quien aseguró que a nivel nacional Guanajuato se encuentra en segundo lugar por estrés hídrico y que la situación afecta a las ciudades con más habitantes como León, Celaya, Irapuato y Salamanca.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD.

Indica que, el representante federal señaló textualmente que “Guanajuato está en segundo lugar de estrés hídrico con un índice de 4.97. estamos a días de llegar al Día Cero (...) La precipitación media que teníamos en Guanajuato hace aproximadamente 50 años era por el orden de 800 milímetros, ahorita en estas fechas la precipitación media es de menos de 500 milímetros, tenemos en este lapso un déficit de 300 milímetros, una cantidad importantísima”.

A través de un comunicado, el servidor público federal detalló que, con base en el Monitor de Sequía en México, con corte al 28 de febrero, 20 municipios de Guanajuato presentaban una condición anormalmente seca; mientras que 19 se encontraban con sequía moderada y 7 con sequía severa, los cuales eran: Atarjea, León, Ocampo, San Felipe, Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú.

Establece que, esta situación ha empeorado conforme ha avanzado el año, pues al revisar el reporte del Monitor de Sequía en México, actualizado con cifras al 15 de mayo de 2023, encontramos que tres municipios están en condición “anormalmente seco”; 23 en sequía moderada y 20 en sequía severa.

Menciona que, en Guanajuato, tal y como ha sucedido en otras entidades en distintos momentos de la historia, el gobierno estatal ha tratado de paliar los efectos sociales negativos de la sequía, con acciones administrativas que, si bien atienden las necesidades más apremiantes de la población y, por ello, son adecuadas, no coadyuvan a atender el fondo del problema.

Expone que, es fundamental que el estado elabore un plan local adicional al plan “Agua Sí para Guanajuato”, en el que se impulse la captación de agua en condominios y fraccionamientos, así como en inmuebles; la construcción de más plantas tratadoras de agua; la protección de áreas naturales que son fuente de recarga de los acuíferos; el impulso para que los municipios eviten modificar los usos de suelo de manera indiscriminada sobre superficies que son importantes para la recarga de acuíferos; el uso de doble toma de agua (agua potable y agua tratada) en los desarrollos habitacionales nuevos; la reforestación con plantas nativas que utilizan menos agua para su subsistencia; la compostura de fugas en los sistemas hidráulicos de todo el estado, entre muchas otras medidas que están dentro de la competencia de las autoridades estatales.

Refiere que, estas medidas llevan tiempo y requieren implementación, pero en el largo plazo, son la respuesta duradera al problema del estrés hídrico que está sufriendo el estado de Guanajuato



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD.

y, por ello, el gobierno estatal debe impulsarlas, en coordinación con los municipios e, incluso, llevando a cabo las reformas legales locales a que haya lugar.

Ante los planteamientos analizados en el punto de acuerdo de referencia, esta dictaminadora plasma textualmente el resolutivo de la propuesta que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a fin de que, de manera urgente, a través de las dependencias y entidades competentes, elabore un plan local hídrico y adopte las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad, entre las cuales puede incluir el impulso a la captación de agua en condominios y fraccionamientos, así como en inmuebles; la construcción de más plantas tratadoras de agua; la protección de áreas naturales que son fuente de recarga de los acuíferos; el impulso para que los municipios eviten modificar los usos de suelo de manera indiscriminada sobre superficies que son importantes para la recarga de acuíferos; el uso de doble toma de agua (agua potable y agua tratada) en los desarrollos habitacionales nuevos; la reforestación con plantas nativas que utilizan menos agua para su subsistencia; la compostura de fugas en los sistemas hidráulicos de todo el estado, entre otras.

III. CONSIDERACIONES

Las y los integrantes de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, después de hacer un análisis de la propuesta antes enunciada llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en sentido positivo con fundamento en las siguientes consideraciones:

PRIMERA. - La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD.

SEGUNDA. - De igual forma, esta Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y proponer una resolución a estas propuestas de conformidad con lo que se establecen en los artículos 127, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás relativos.

TERCERA. – Esta Comisión reconoce que ante los fenómenos climáticos presentados, los gobiernos pueden implementar una serie de medidas administrativas prioritarias. Algunas de ellas pueden ser la planificación y gestión integrada del agua, el monitoreo y la medición, la implementación de políticas de conservación y uso eficiente del agua, el reciclaje, la cooperación entre instituciones y más. El Gobierno Mexicano ha implementado programas de éxito como el Programa Nacional Hídrico (PNH), el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) o el Programa Nacional de Riesgo (PRONAR), entre otros. Sin embargo, sus acciones no suelen tener un margen de maniobra inmediato para atender efectos devastadores.

CUARTA. – Con el fin de mejorar la atención a las entidades, se debe reconocer que existen espacios de mejora para encausar a las políticas y programas a cubrir más áreas de la realidad sensible que se vive en México. Incluso, organismos como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) han reconocido que la presión que ha aumentado en los últimos años, ha impactado en un deterioro de las 757 cuencas hidrológicas y 653 acuíferos del territorio nacional.¹ Asimismo, las sequías de los últimos años representan un fenómeno jamás antes visto. En 2022, la CONAGUA señaló que ocho de las 32 entidades del país sufrían de una sequía extrema y que más de mil 1500 municipios se enfrentaban a la escasez de agua. En términos geográficos, se estima que cerca del 48 % del país sufrió estos daños.²

QUINTA. – Guanajuato es conocido por su diversidad agrícola, ya que se cultiva una amplia variedad de productos, como maíz, trigo, sorgo, frijol, cebada, aguacate, berries, chiles, jitomate, entre otros. Esta diversidad de cultivos contribuye a la seguridad alimentaria y aporta a la variedad y disponibilidad de alimentos en el país. Asimismo, los puntos señalados por el diputado

¹ El Programa Nacional Hídrico y el futuro del agua en México. Consultado en: <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-el-programa-nacional-hidrico-y-el-futuro-del-agua-en-mexico/>

² 'Cazando el agua': una cruel sequía afecta a México. Consultado en: <https://www.nytimes.com/es/2022/08/03/espanol/mexico-monterrey-agua-sequia.html>



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD.

promovente, indican que la creciente demanda de agua en diferentes sectores, como la industria, la agricultura y el abastecimiento urbano, puede generar conflictos y competencia por el recurso hídrico. Esto puede exacerbar las tensiones entre diferentes usuarios y dificultar la toma de decisiones para una gestión equitativa y sostenible del agua. En este sentido, es crítico que se adopten medidas urgentes para resolver de fondo la situación.

IV. ACUERDO

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO





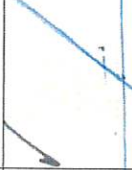



ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para que, de manera urgente, adopta las medidas administrativas prioritarias de adaptación al cambio climático y, en su caso, proponga las medidas legislativas que sean necesarias para procurar una reducción en el nivel de estrés hídrico y en el riesgo de sequía severa en la entidad.



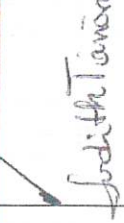


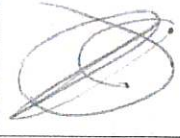

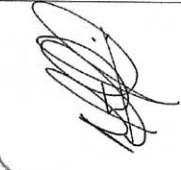




Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a de julio de 2023.

**COMISIÓN PERMANENTE
 H. CONGRESO DE LA UNIÓN**


Segundo Receso del Segundo Año

DICTAMEN QUE SE VOTA: "DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, ADOPTA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS PRIORITARIAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y, EN SU CASO, PROPONGA LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS QUE SEAN NECESARIAS PARA PROCURAR UNA REDUCCIÓN EN EL NIVEL DE ESTRÉS HÍDRICO Y EN EL RIESGO DE SEQUÍA SEVERA EN LA ENTIDAD." (2)

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx PRI	Presidencia				
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz, yeidckol.polevnsky@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	 Dip. Cecilia Márquez Alkadeh cecilia.marquez@diputados.gob.mx			
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx PAN	Secretaria				
 Sen. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx PRI	Secretario				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx MORENA	Integrante	 Dip. Judith Celina Tanori Córdoba judith.tanori@diputados.gob.mx			
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Integrante	 Dip. Francisco J. Borrego Adame francisco.borrego@diputados.gob.mx			
 Sen. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx MORENA	Integrante				
 Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx MORENA	Integrante				

LEGISLADOR	CARGO	SUPLLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip.. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx PAN	Integrante			✓	
 Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx PAN	Integrante		✓		
 Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx MC	Integrante	 Sen. Luis David Ortiz Salinas Luis.ortiz@senado.gob.mx		✓	
 Dip. Jorge Luis Liaven Abarca jorge.liaven@diputados.gob.mx PVEM	Integrante				
 Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx PT	Integrante			✓	






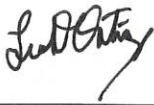


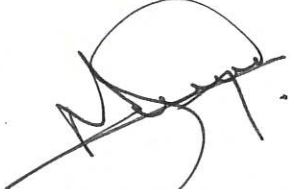

LEGISLADOR	CARGO	SUPLENTE	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx GRUPO PLURAL	Integrante				

Segundo Receso del Segundo Año

Lista de Asistencia a la Reunión de Trabajo de Fecha: 27 / junio / 2023

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

LEGISLADOR	CARGO	GP	ENTIDAD	FIRMA
 Dip. Alma Carolina Viggiano Austria alma.viggiano@diputados.gob.mx	Presidencia	PRI	Hidalgo	
 Dip. Hamlet García Almaguer hamlet.garcia@diputados.gob.mx MORENA	Secretario	MORENA	Jalisco	 Zoom
 Dip. Martha Estela Romo Cuéllar martha.romo@diputados.gob.mx	Secretaria	PAN	Jalisco	 P
 Dip. Mario Zamora Gastelum mario.zamora@diputados.gob.mx	Secretario	PRI	Sinaloa	 P
 Dip. Laura Imelda Pérez Segura imelda.perez@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Jalisco	Dip. Cecilia Márquez A.  P
 Dip. Lidia García Anaya Lidia.garcia@diputados.gob.mx	Integrante	MORENA	Hidalgo	 Zoom
 Dip. Verónica Noemí Camino Farjat veronica.camino@senado.gob.mx	Integrante	MORENA	Yucatán	

 <p>Sen. Imelda Castro Castro imelda.castro@senado.gob.mx</p>	Integrante	MORENA	Sinaloa	✓
 <p>Sen. Ernesto Pérez Astorga ernesto.perez@senado.gob.mx</p>	Integrante	MORENA	Veracruz	✓
 <p>Dip. Paulina Rubio Fernández Paulina.rubio@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PAN	Jalisco	✓
 <p>Dip. Román Cifuentes Negrete roman.cifuentes@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PAN	Guanajuato	✓
 <p>Sen. Patricia Mercado Castro patricia.mercado@senado.gob.mx</p>	Integrante	MC	Lista Nacional	<i>Sen. Luis David Ortiz Salinas</i> 
 <p>Dip. Jorge Luis Llaven Abarca jorge.llaven@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PVEM	Chiapas	✓
 <p>Dip. Reginaldo Sandoval Flores reginaldo.sandoval@diputados.gob.mx</p>	Integrante	PT	Michoacán	<i>Dip. Margarita García García</i> 
 <p>Sen. Germán Martínez Cázares german.martinez@senado.gob.mx</p>	Integrante	GRUPO PLURAL	Michoacán	